



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
SOCIALES N° 536- ORDINARIA

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020 - 13 horas

ORDEN DEL DÍA

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a diecinueve días del mes de febrero de 2020 -a las 13,05 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Lic. Miguel NUÑEZ. Se encuentra presente la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Asisten los siguientes consejeros Adriana N. MARTINEZ, J. Pablo SELA, Ricardo M. ORZI, María Florencia CENDALI, Joaquín BELGRANO (en reemplazo del consejero Horacio CABRERA), Estela C. SALLES, María Isabel DEL BUONO, Damián Alejandro CIPOLLA, Rubén Oscar LIGUORI, María Florencia GIORSEMINO y Ángel Sebastián BERTOGLIO. Ausente con aviso la consejera Sofía Belén PALACIO.

El orden del día a considerar es el siguiente:

1) CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

-acta de la sesión preparatoria del 26 de diciembre de 2019

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CARRERA LICENCIATURA EN KINESEOLOGÍA Y FISIATRÍA.

5) RENUNCIA PRESENTADA POR EL PROFESOR GUSTAVO BUZAI COMO REPRESENTANTE EN EL CONSEJO EDITOR DE EDUNLU.

6) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

7) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL.

**1) CONSIDERACIÓN DE ACTAS:**

-acta de la sesión preparatoria del 26 de diciembre de 2019

Se aprueba con una observación realizada por el consejero LIGUORI en relación al número de lista que figura erróneo en la página 3.

**2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.**

El presidente del Cuerpo informa acerca de los siguientes temas:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

-TALLERES: Comenzaron los Talleres de febrero. En relación a este tema, el Departamento ha tenido que resolver algunas cuestiones relacionadas con la cantidad de inscriptos que se registraron para el corriente año.

-ACREDITACION DE ENFERMERÍA: La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) notificó formalmente a la Universidad la emisión de las Resoluciones 598/19 y 593/19 por las que la carrera de Licenciatura en Enfermería, dictada en la Sede Central y en el Centro Regional Chivilcoy, fue acreditada por tres años.

-ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR: Llegó observada la presentación realizada por la universidad para la acreditación de la carrera. Se está trabajando en las observaciones recibidas. El día jueves se realizará una reunión del CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas) a la que asistirá, en la que se tratarán temas relacionados con la acreditación de esta Carrera.

-REUNIÓN CON EL INTENDENTE DE CARMEN DE ARECO: El lunes 17 de febrero, junto al Rector visitó la localidad de Carmen de Areco, donde fueron recibidos por el Intendente y la Directora de Educación y Deportes de esa localidad. El objetivo fue profundizar los lazos con los municipios de la zona de influencia de la Universidad. Se sentaron las bases para futuros encuentros que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, teniendo en cuenta que son numerosos los alumnos de esa ciudad que cursan sus carreras en la UNLu.

-DIPLOMATURAS: En la última sesión del Consejo Superior de 2019 se aprobó el Reglamento para la creación de Diplomaturas en la Universidad. La propuesta incluía diplomaturas gratuitas y diplomaturas de posgrado. La presentación relacionada con estas últimas fue remitida al área de Posgrado de la Universidad.

-CIERRE DE PIR: En relación al cierre de la presentación de Solicitudes de Pasantías Internas Rentadas, el Departamento solicitó a las Secretarías del Rectorado involucradas en la convocatoria, que tengan en cuenta que las presentaciones no contarán con el acto administrativo que aprueba el proyecto de investigación, hasta que no finalice el proceso de evaluación en curso. Se dará seguimiento a este tema.

Finalizado el informe, se continúa con los temas previstos.

### **3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

No ingresaron temas para su tratamiento fuera del orden del día.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

**4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CARRERA LICENCIATURA EN KINESEOLOGÍA Y FISIATRÍA.**

Puesto a consideración, el consejero J. Pablo SELA propone a la docente Beatriz KENNEL para integrar la comisión. El consejero Damián CIPOLLA propone al docente Alejandro QUELLE.

No habiendo más propuestas, el Director Decano somete a votación la designación de los docentes Beatriz Liliana KENNEL y Hugo Alejandro QUELLE como REPRESENTANTES del Departamento de Ciencias Sociales para integrar la COMISIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD de la carrera de LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA.

Puesto a votación, se aprueba con la abstención de la consejera GIORSEMINO.

**5) RENUNCIA PRESENTADA POR EL PROFESOR GUSTAVO BUZAI COMO REPRESENTANTE EN EL CONSEJO EDITOR DE EDUNLU.**

Por Secretaría se da lectura a la nota del Dr. Gustavo BUZAI por la que presenta su renuncia al Consejo Editor de EDUNLU.

El consejero J. Pablo SELA propone, en primer lugar, enviar un agradecimiento al profesor Gustavo BUZAI y reconocer su permanente labor y el compromiso durante el desempeño de las tareas desarrolladas. En segundo lugar, propone a la profesora Estela SALLES para reemplazar al Dr. Buzai en el Consejo Editor. El consejero ORZI apoya la moción.

Sin más propuestas, se somete a votación. Se aprueba con la abstención de la profesora Estela SALLES.

**6) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:**

**-DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

-Aprobar el Programa de las siguientes actividades extracurriculares:

-DENOMINACIÓN: CURSO DE FORMACIÓN DE COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL 2020-2021

COORDINACIÓN: profesor Jorge Darío CONTI

COLABORADORA: Jéssica Carolina SORIA

LUGAR DE DICTADO: Sede Central y/o Centros Regionales.

DURACIÓN: dos (2) años.

-DENOMINACIÓN: "II TALLER: LA INTERVENCIÓN DEL EOE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN GENERAL Y EL ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

ENTRE EL ORIENTADOR EDUCACIONAL, EL ORIENTADOR DEL APRENDIZAJE Y EL ORIENTADOR SOCIAL, EN PARTICULAR”

-DOCENTES COORDINADORES: Patricia BOYER (Departamento de Ciencias Sociales-UNLu) y Halina STASIEJKO (Departamento de Educación-UNLu).

-LUGAR DE DICTADO: Sede Central, UNLu.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la Comisión en cada caso.

ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

-Aprobar la ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS a los siguientes docentes, para el dictado de la asignatura del primer cuatrimestre de 2020 que se señala, correspondiente a la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN en la ciudad de Pilar:

<b>21057 ASPECTOS PROFESIONALES Y SOCIALES</b>	
Pablo Alberto COSIMANO (D.N.I.N° 16.546.977 - Legajo N° 573)	Jefe de Trabajos Prácticos
Carlos Ángel PAZ SOLDÁN PRUDENCIO (D.N.I.N° 92.726.336 - Legajo N° 4496)	Ayudante de Primera

-Aprobar la ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS a los siguientes docentes para el dictado de asignaturas correspondientes a la Carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, durante el primer cuatrimestre de 2020 (Sede Lujan):

<b>ELEMENTOS DE DERECHO (26011)</b>	
Ana Victoria SUÁREZ (D.N.I.N° 24.142.500)	Profesora Adjunta
Marcela Inés GIORDANO (D.N.I.N° 28.904.470)	Jefe de Trabajos Prácticos
<b>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES (26022)</b>	
Héctor BARTHELEMY (D.N.I. N.° 23.199.486)	Profesor Adjunto
Karina Alejandra BRITTES (D.N.I.N° 31.441.799)	Jefe de Trabajos Prácticos

Se aprueba por unanimidad.

CARRERA DOCENTE:

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a CARRERA DOCENTE de Eduardo Mario LAGUZZI en UN cargo Ordinario de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en el área DERECHO ADUANERO.

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de LUCIANO TORRETTA en el Área HISTORIA DE EUROPA, sub-área HISTORIA DE EUROPA (SIGLO XIX), de la División HISTORIA. Establecer que el docente LUCIANO TORRETTA continúa en Carrera Docente en el cargo



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA.

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda la reválida y continuidad en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la docente MARÍA ELIZABETH REBOTTARO, en el Área DERECHOS HUMANOS, de la División DERECHO. PROPONER la ratificación en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA a la docente MARÍA ELIZABETH REBOTTARO.

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda la reválida y continuidad en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la docente PATRICIA BOYER en el Área TRABAJO SOCIAL II, de la División Trabajo Social. PROPONER la ratificación en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA a la docente PATRICIA BOYER.

-Proponer al H. Consejo Superior la designación de los integrantes de la COMISION EVALUADORA DE CARRERA DOCENTE que se detallan a continuación, para evaluar la solicitud de PROMOCION de MARÍA EUGENIA ARDUINO, a DOS cargos ordinarios de PROFESORA ASOCIADA con dedicación SIMPLE en el área HISTORIA DE ASIA Y AFRICA (SIGLOS XIX y XX) de la División HISTORIA:

TITULARES: Maria Cecilia ONAHA, Liliana Mabel PALACIOS DE COSIANSI, Domingo Enrique BOURGES

SUPLENTE: Susana Beatriz MURPHY, Lía RODRIGUEZ DE LA VEGA

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

TITULAR: Estela Cristina SALLES

SUPLENTE: María Amalia LAPOLLA

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES

TITULAR: Juan Facundo PICABEA

SUPLENTE: Julio César TEDESCO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TITULAR: María Florencia GIORSEMINO

SUPLENTE: Roberto CAVALIERI TORRISI

-Proponer al H. Consejo Superior aceptar el DICTAMEN del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución RESHCS-LUJ:0000627-18, para cubrir TRES (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el área INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, conforme el orden de mérito establecido:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

1.-BERNAULE, Julian Enrique y PIÑARANDA, Fabiana Gabriela

2.-ACEVEDO, Mariela Hemilse

3.-BERENSTEIN, Diego

Proponer la designación de cada uno de los aspirantes que se señalan a continuación en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir de la firma del acta de toma de posesión del cargo: BERNAULE, Julian Enrique, PIÑARANDA, Fabiana Gabriela y ACEVEDO, Mariela Hemilse.- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

**-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE POSGRADO:

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular a realizarse en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita por Acuerdo Paritario CIN/Gremios Docentes de las UUNN:

-DENOMINACION: CURSO DE POSGRADO "TRES TRISTES TRAGEDIAS. POLÍTICA E HISTORIA EN WILLIAM SHAKESPEARE"

-DOCENTE RESPONSABLE: Mg. Fabiana Mariela MENDOZA

-DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: Dr. Eduardo RINESI

-LUGAR DE DICTADO: Sede Central, UNLu.

-CARGA HORARIA: 32 horas totales

Se aprueba por unanimidad.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

-Designar a la profesora Adriana Norma MARTINEZ como CO-DIRECTORA del PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN denominado "DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE", que dirige la profesora Alicia IGLESIAS.

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar la PRÓRROGA de la vigencia de los siguientes PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN radicados en el Departamento de Ciencias Sociales:

<u>PROYECTO</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	RADICADO POR DISPCD- CSLUJ:	PRÓRROGA HASTA LA FECHA
ANÁLISIS ESPACIAL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN LA CUENCA DEL RÍO LUJÁN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA)	BUZAI, Gustavo (D.N.I. 16.729.580)	222/18	31/08/2020



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

PERSONA NATURAL Y PERSONA FICTA. PERSONALIDAD JURÍDICA, DERECHOS E INSTITUCIONES DE INFANCIA EN ARGENTINA DURANTE SIGLOS XIX y XX.	CANSANELLO, Oreste Carlos (D.N.I. 4.440.092)	400/19	31/12/2020
PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL PARTIDO DE LUJÁN. LAS ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES EN UN PARTIDO DE INTERFASE RURAL-URBANA	GONZÁLEZ MARASCHIO, Fernanda (D.N.I. 25677239)	222/18	31/12/2020
CARTOGRAFÍAS SOCIALES DE LO SAGRADO: TERRITORIOS, FIESTAS RELIGIOSAS Y PAISAJES PEREGRINOS (II PARTE)	FLORES, Fabián Claudio (D.N.I. 22.326.427)	222/18	31/12/2020
PAISAJES CULTURALES: SUJETOS, PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES EN ESCENARIOS COMPARADOS.	FLORES, Fabián Claudio (D.N.I. 22.326.427)	222/18	31/12/2020
SOCIEDAD, GÉNERO Y PÓDER EN ESPAÑA EN BAJA EDAD MEDIA Y MODERNIDAD CLÁSICA (S. XIII-XVIII)	LAGUNAS, Cecilia (D.N.I. 5.080.592)	222/18	31/12/2020
CULTURAS, SABERES Y PRÁCTICAS DE MUJERES. INVESTIGACIONES ARGENTINAS MEXICANAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS MUJERES.	LAGUNAS, Cecilia (D.N.I. 5080592)	222/18	31/12/2020
ESPACIO-TIEMPO Y MATERIALIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA CUENCA DEL RÍO LUJÁN	LANZELOTTI, Sonia Laura (D.N.I. 26271319)	222/18	31/08/2020
CÓMO LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LOS PROYECTOS, IMPACTAN EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LOS RECURSOS, UTILIZANDO LAS METODOLOGÍAS ÁGILES KANBAN® Y SCRUM®	MARTÍNEZ, Juan Ignacio (D.N.I. 21.040.557)	464/18	31/12/2020
TRAYECTORIAS DE VIDA DE MUJERES Y JÓVENES: POBLACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA ELLAS HACEN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAL. RODRÍGUEZ Y LUJÁN Y DE ESTUDIANTES INCLUIDA/OS EN EL PROGRAMA PROGRESAR (EN EL PERÍODO 2016-2018) DE LA	MENDOZA, Fabiana Mariela (D.N.I. 20.258.458)	222/18	31/12/2020



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN			
GEOGRAFÍAS REGIONALES Y PERFILES PRODUCTIVOS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI. DINÁMICAS Y CONFLICTOS.	MORINA, Jorge Osvaldo (D.N.I. 11.338.157)	222/18	31/12/2020
DINÁMICA TERRITORIAL EN BUENOS AIRES: CAMBIOS EN EL PATRÓN DE URBANIZACIÓN, USOS DEL SUELO E IMPACTOS SOCIO-ECONÓMICOS Y AMBIENTALES ASOCIADOS (CUARTA ETAPA)	SORIA, María Lidia (D.N.I. 14.682.464)	222/18	31/12/2020

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar las modificaciones en la integración del equipo de investigación del siguiente proyecto, radicado en el Departamento de Ciencias Sociales mediante DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000279-18:

PROYECTO	DIRECTOR	MODIFICACIONES EN EL EQUIPO
MONEDAS DIGITALES, INNOVACIÓN DISTRIBUÍDA Y CAMBIO TECNOLÓGICO Y SOCIAL. IMPACTO Y POTENCIALIDADES DE LAS CRIPTOMONEDAS.	Carlos Alberto J. MOLINARI (D.N.I.N° 10.266.253)	<u>INCORPORACIÓN DEL DOCENTE:</u> Joaquin Gustavo BELGRANO (D.N.I.N° 23.205.382)

Se aprueba con la abstención del consejero Joaquin BELGRANO.

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al INFORME DE AVANCE del Proyecto de Investigación denominado "CÓMO LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LOS PROYECTOS, IMPACTAN EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LOS RECURSOS, UTILIZANDO LAS METODOLOGÍAS ÁGILES KANBAN® Y SCRUM®", dirigido por el profesor Juan Ignacio MARTINEZ.

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar el FORMULARIO PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN que reemplaza al aprobado mediante Disposición C.D.D. N.° 145/94:

F O R M U L A R I O  
PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

1.1. Director:

1.2. Integrantes:

2. ÁREA DEL PROYECTO:

3. ASPECTOS A EVALUAR

3.1. Antecedentes del Director/Codirector: (hasta 10 puntos), (Evalúe si los antecedentes del director/directora o codirector/codirectora si





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

los hubiera, son adecuados para el desarrollo del Proyecto. Fundamente) \_\_\_\_\_

3.2. Significación y relevancia del tema: (hasta 20 puntos) (en relación a la contribución del avance científico en Ciencias Sociales. Justificación)

3.3. Integrantes que participan en el Proyecto: (hasta 10 puntos):

3.4. Participación de estudiantes y graduados en el proyecto (hasta 5 puntos):

3.4. Objetivos, preguntas y/o hipótesis de trabajo, etapas, coherencia interna, etc.: (hasta 20 puntos) (Coherencia entre preguntas y/o hipótesis, problema de investigación, objetivos y cronograma de actividades. Viabilidad)

3.5. Metodología de trabajo: (hasta 15 puntos) (Consistencia en el desarrollo metodológico-Coherencia y Viabilidad)

3.6. Resultados esperados (hasta 10 puntos): Viabilidad

3.7. Bibliografía preliminar (hasta 10 puntos): (Actualizada y pertinente al tema de investigación)

#### 4. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO:

4.1. El proyecto resulta clasificado como:

(explicar en todos los casos la justificación de la evaluación realizada)

a) Aprobado sin necesidad de modificaciones (entre 80 y 100 puntos):

b) Aprobado previa incorporación de las siguientes modificaciones (entre 50 y 79 puntos):

c) No aprobado (entre 0 y 49 puntos):

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración:

Categoría de Investigador:

(Programa de Incentivos)

Categoría CONICET:

Cargo Docente Universitario:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

Dirección Correo electrónico:

Se aprueba por unanimidad.

PROGRAMAS DE CARRERAS DE POSGRADO:

-Aprobar el programa correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y TURISMO SOSTENIBLE:

-Denominación: DISEÑO DEL TRABAJO FINAL DE APLICACIÓN

Equipo Docente: Alicia IGLESIAS (Responsable) y Nora NIEVAS  
Vigencia: 2019-2020.

-Aprobar el programa correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y TURISMO SOSTENIBLE:

-Denominación: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS Y  
DELPATRIMONIO

Equipo Docente: María Luisa RENDON PUERTAS (Responsable) y  
Jorge Pablo SELA

Vigencia: 2019-2020.-

-Aprobar los programas correspondientes a la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA:

-Denominación: EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN

-Docente: Juan Carlos AYALA

-Vigencia: AÑO 2020.-

-Denominación: ADMINISTRACIÓN GERENCIAL

-Equipo Docente: Marcelo ALCAIN - Ariel MARTINEZ

-Vigencia: AÑO 2020.

Se sugiere en este caso incorporar la fundamentación al programa.

-Denominación: POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN

-Docente: Rubén RICO

-Vigencia: AÑO 2020.

-Denominación: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

-Docente: Alicia Elsa REY

-Vigencia: AÑO 2020.

Se sugiere en este caso incorporar la fundamentación al programa.

En relación al programa Costos y Decisiones Gerenciales, se sugiere unificar los dos programas presentados (para Lujan y el Centro Regional San Miguel) para su posterior aprobación.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la Comisión en cada caso.

**7) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

-266/19: Dejar sin efecto la designación del docente RIFAHÍ, FRANCISCO (D.N.I. 34.308.134) efectuada mediante DISPOSICIÓN



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

DISPCD-CSLUJ:0000654-19. Designar al docente RIFAHÍ, FRANCISCO (D.N.I. 34.308.134) en UN (1) CARGO INTERINO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA del 3 de febrero de 2020 al 28 de febrero de 2020. Designar al docente RIFAHÍ, FRANCISCO (D.N.I. 34.308.134) en UN (1) CARGO INTERINO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE del 1° al 31 de marzo de 2020.

-279/19: Dar de alta a la docente Martina BAGLIETTO (D.N.I.N° 35.405.918 - Legajo N° 4251) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de febrero de 2020 y hasta el 29 de febrero de 2020.

-280/19: Cancelar la designación interina de la docente Irene María del Valle RODRÍGUEZ (D.N.I.N° 12.719.229 - Legajo N° 99741), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Historia del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de febrero de 2020.-

-281/19: Sustituir el Artículo 1° de la DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000690-19, por el texto que a continuación se transcribe:

"ARTÍCULO 1°.-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente ACCIÓN DE EXTENSIÓN:

-DENOMINACIÓN: "REFLEXIONANDO CON FUTUROS DOCENTES SOBRE LOS CONCEPTOS DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA. UN TALLER SOBRE EL ROL QUE LA DOCENCIA TIENEN EN ELLO"

-DIRECTORA: Débora LACASA

-CO-DIRECTOR: Juan Franco TRAVERSO

-282/19: Proponer se otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, al docente Oscar José TRUJILLO en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la División Análisis Socioeconómico y Cultural del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de febrero de 2020 y mientras dure su desempeño en el cargo.

-283/19: Dar de alta a la docente Myriam Liliana IÑIGUEZ en un cargo SUPLENTE de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Marzo de 2020 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.

-284/19: Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Pedro Pablo ALBERTTI en un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple, por el período comprendido entre el 10 y el 12 de diciembre de 2019, con motivo de su participación en las "Jornadas Internacionales



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

de Acceso a la Información”, en la ciudad de Valparaíso, Chile. Autorizar se otorgue al docente Pedro Pablo ALBERTTI, la suma de \$ 7000,00.- (PESOS SIETE MIL), en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales.

-285/19: Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Mariano Sergio RAMOS los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en un cargo ordinario de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, con motivo de su participación en el “VIII Simposio Nacional e Internacional: Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana”, en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Autorizar se otorgue al docente Mariano Sergio RAMOS, la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales.

-286/19: Proponer se otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente María Carolina FRANCIA (D.N.I.N° 29.970.174 - Legajo N° 4844), en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de febrero de 2020 y mientras dure su desempeño en el cargo, en el marco del artículo 6, apartado II, inciso a) del Reglamento de licencias y Justificaciones para los docentes de la Universidad Nacional de Luján, aprobado por Resolución HCS N° 927/16.

-001/20: Dar de alta al docente Juan Einar CRISTENSEN (D.N.I. 37.035.832) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020.-

-002/20: Dar de alta al docente Ezequiel Alejandro DIAZ (D.N.I. 29.708.925) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020.

-003/20: Dejar sin efecto la designación del Sr. Alberto Rafael DIAZ (D.N.I. 11.931.136) efectuada mediante DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000251-19.

-004/20: Dar de alta a la docente Maria Soledad ALVARADO (D.N.I.N° 26.525.381 - Legajo N° 2770) en un cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

División Trabajo Social, a partir del 1° de Marzo de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020.

-005/20: Dar de baja a la docente Clara WEBER SUARDIAZ (D.N.I.N° 27.215.717 - Legajo N° 3282) en un cargo SUPLENTE de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Trabajo Social, a partir del 29 de Febrero de 2020. Dar de alta a la docente Clara WEBER SUARDIAZ en un cargo INTERINO de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Marzo de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020.-

-006/20: Proponer se otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente Tamara ARNES (D.N.I.N° 33.497.444 - Legajo N° 4521) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de febrero de 2020 y mientras dure su desempeño en el cargo, en el marco del artículo 6, apartado II, inciso a) del Reglamento de licencias y Justificaciones para los docentes de la Universidad Nacional de Luján, aprobado por Resolución HCS N° 927/16.

-007/20: Proponer se otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al docente Marcelo Victor PIEGARI (D.N.I.N° 13.445.200 - Legajo N.° 866) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Epistemología y Metodología del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 3 de febrero de 2020 y mientras dure su desempeño en el cargo, en el marco del artículo 6, apartado II, inciso a) del Reglamento de licencias y Justificaciones para los docentes de la Universidad Nacional de Luján, aprobado por Resolución HCS N° 927/16.

-008/20: Prorrogar, hasta el 31 de marzo de 2020, la designación de la docente Martina BAGLIETTO (D.N.I.N° 35.405.918 - Legajo N° 4251) en un cargo interino de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, aprobada mediante DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000279-19.

-009/20: Limitar el cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva de la docente María Carolina FRANCIA (D.N.I. N° 29.970.174 - Leg.4844), al 29 de febrero de 2020.

El Director Decano explica los fundamentos del dictado de cada una de las disposiciones.

El consejero LIGUORI solicita mayor información acerca de la baja de la profesora Irene RODRIGUEZ.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

El Director Decano explica que se procedió al llamado a concurso para cubrir cargos ordinarios en la División Historia, Área Historia del Antiguo y Cercano Oriente para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (sin cobertura) y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con la cobertura interina de la docente Irene RODRÍGUEZ. Se procedió a la sustanciación de ambos concursos resultando, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, la aspirante Roxana FLAMMINI como primera en el Orden de Mérito, y la docente Irene María del Valle RODRÍGUEZ tercera en el Orden de Mérito; y para el caso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, el aspirante Pablo JARUF como primero en el Orden de Mérito, no habiéndose presentado la docente Irene RODRÍGUEZ (que tenía la cobertura del cargo). Dado que la docente Irene RODRÍGUEZ no accedió al cargo ordinario que cubría interinamente, por no presentarse a la sustanciación del Concurso, así como tampoco al cargo ordinario superior, corresponde la baja en el cargo.

En función de lo expresado por el Director Decano, el consejero LIGUORI entiende que todo docente que pierda el concurso del cargo que ocupa interinamente o no se presente, perderá su cargo.

Se somete a votación la ratificación de las Disposiciones con excepción de la Disposición referida a la situación de la docente Irene RODRÍGUEZ. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la ratificación de la Disposición 280/19. Se aprueba por 10 votos por la afirmativa y un voto por la negativa.

Sin más temas para considerar, a las 14,15 horas finaliza la sesión.-----